

2.50,657

archivo

31

Guayaquil, 16 de mayo de 2017

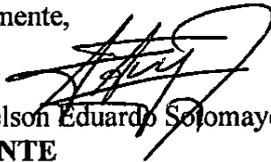
Señor
Christian Paul Sotomayor Lima
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía MARSELLA C.LTDA., en su sesión celebrada el día 16 de mayo de 2017, resolvió elegirlo a usted como VICEPRESIDENTE de la misma por el término de CINCO años, para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ser notificado de forma expresa con la ausencia del Presidente, de acuerdo a las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, reformados y codificados en escritura pública de fecha 10 de junio del 2016, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil inscritos en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de julio del 2016 y la ley.

La compañía MARSELLA C.LTDA., fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo de Guayaquil, doctor Ovidio Correa Bustamante, el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

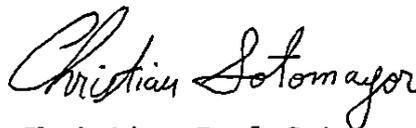
Atentamente,



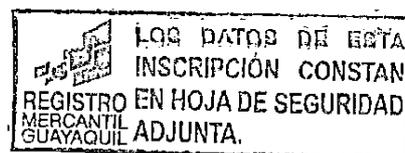
Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno
GERENTE

Razón: Acepto el cargo de Vicepresidente, para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 16 de mayo de 2017



Christian Paul Sotomayor Lima



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.656

FECHA DE REPERTORIO:22/may/2017

HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **MARSELLA C. LTDA.**, a favor de **CHRISTIAN PAUL SOTOMAYOR LIMA**, de fojas **22.380 a 22.383**, Registro de Nombramientos número **6.067**.

ORDEN: 21656




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0113283

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

19 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JIM